



LA GERENCIA DE MONITOREO Y CONTROL DE AGUAS RESIDUALES HACE CONSTAR

QUE: Se ha realizado una búsqueda de la información solicitada referente a Cantidad de empresas registradas a la fecha más actualizada, que vierten aguas residuales a cuerpo receptor en El Salvador, bajo el número de solicitud MARN 2022-00257, constatando que la información requerida no se encuentra disponible dado que dicho registro no es competencia de esta gerencia, considerando que el "registro" se refiere a toda actividad, obra o proyecto que cuente con Permiso Ambiental vigente emitido por este Ministerio; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta Gerencia, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós.

